

Revisa cuentas públicas la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado



FOTO: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). La XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur informó por medio de un comunicado de prensa que, ha recibido una diversidad de **cuentas públicas** anuales correspondientes al ejercicio fiscal 2021 de entes públicos para su revisión y fiscalización de conformidad con las **leyes de fiscalización y de contabilidad gubernamental** del estado.

De conformidad a la **Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas**, los entes gubernamentales deben presentar las cuentas públicas anuales a más tardar el 30 de abril de cada año. El presidente de la Comisión de la Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, diputado Christian Agúndez Gómez informó

que se han enviado al Congreso, 51 **cuentas** públicas, incluso algunas del ejercicio 2020. Recordó que conforme al marco normativo la comisión remite las cuentas a la **Auditoria Superior del Estado** (ASE BCS) para revisar y fiscalizar tanto la aplicación del presupuesto como de las obras públicas.

De acuerdo con el comunicado de prensa, el Presidente de la Comisión destacó que, en el proceso la **ASE** deberá rendir informes en los meses de junio, julio, un segundo informe en noviembre y un tercer informe en febrero para que la comisión rinda un informe final al Pleno en octubre de 2023, lapso en el que la **ASE BCS** habrá remitido observaciones a los entes y estos habrán contado con un periodo para subsanarlas. Tan sólo en las últimas sesiones y durante la sesión extraordinaria del miércoles 04 de mayo, la mesa directiva ha turnado alrededor de treinta cuentas públicas de diferentes entes gubernamentales, a la Comisión Permanente de Vigilancia de Auditoria Superior del Estado que preside el diputado.

En la sesión extraordinaria del miércoles fueron turnadas las cuentas del Gobierno del Estado, del Ayuntamiento de La Paz; del Sistema estatal DIF, de los organismos operadores de agua de Los Cabos, Mulegé y de La Paz, así como de los institutos estatal electoral y de cultural estatal. Así mismo, fueron turnadas también las cuentas públicas anuales de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, así como de los fideicomisos de turismo estatal, de Comondú y Mulegé y de los fideicomisos de administración, inversión, y fuente de pago para obras de infraestructura social turístico y equipamiento urbano de los municipios de La Paz, Loreto, Comondú y Mulegé, finalizó el comunicado.